

Curso 2024-2025

SOM Academy

Centro autorizado superior de Arte Dramático

Centro privado Autorizado

GUÍA DOCENTE DE PRÁCTICAS EXTERNAS 1 (6 créditos)

Titulación

TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD
DE MADRID

GRADO EN ARTE DRAMÁTICO

PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden 602/2022)

(Decreto 32/2011 de 2 de junio)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO DE 2025

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO**ASIGNATURA: PRÁCTICAS EXTERNAS 1**

Las prácticas se configuran como actividades formativas integradas en el plan de estudios y podrán ser realizadas por los y las estudiantes en entidades colaboradoras, y con carácter excepcional, en el propio centro.

Para la realización de las prácticas externas, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar matriculado en la asignatura de prácticas en el curso académico en que se vayan a realizar.
2. No incumplir el régimen de permanencia, matriculación y promoción.
3. No mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada en la que van a realizar las prácticas.

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria	
Carácter	Práctica	
Especialidad/itinerario	Interpretación/Teatro Musical	
Materia	Prácticas Externas I	
Periodo de Impartición	3º Curso / 2º Semestre	
Número de créditos	6	
Número de horas	Totales: 150	Presencialidad: 80%
Departamento	Prácticas Externas (asumido por Jefatura de Estudios)	
Prelación / requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Sancho Hurtado, Encarnación _ Profesora titular De la Cruz Gómez, María Jesús _ Profesora titular Danielson Villegas, Juan Carlos _ Profesor titular Romero Morales, María _ Profesora titular Marcos Anegón, Belén _ Profesora titular	grado@somescuelademusicales.com

3. RELACIÓN DE COORDINADORES DE PRÁCTICAS Y GRUPOS ASIGNADOS

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Yáñez Alfageme, Isabel _ Jefa de Estudios De la Cruz Gómez, María Jesús _ Coordinadora Dpto. Prácticas externas	practicas@somescuelademusicales.com	3º único

4. COMPETENCIAS**Competencias transversales**

Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

Liderar y gestionar grupos de trabajo.

Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos, mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo, asumiendo el riesgo y tolerando el fracaso.

Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y

pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

Comunicar mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de nuevas tecnologías.

Competencias específicas

Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir de las competencias necesarias para la consecución de los objetivos de aprendizaje previstos.
- Completar los conocimientos adquiridos por el alumno en su formación académica con aquellos de carácter práctico que permitan el acercamiento a las realidades del ámbito profesional donde ejercerán su actividad una vez finalizados sus estudios.

6. CONTENIDOS

La Práctica persigue desarrollar la autonomía y capacitación del estudiante a la hora de realizar un trabajo profesional relacionado con la formación recibida a lo largo de su carrera.

Durante el proceso los estudiantes desarrollarán prácticas en diferentes ámbitos: docente, de gestión, documentación o investigación, incidiendo en su profesionalización en atención a la especialidad cursada.

Los alumnos completarán su formación mediante el conocimiento directo de las distintas tareas relacionadas, bien con la investigación bien con la práctica profesional, familiarizándose con tareas concretas relacionadas con el teatro y las artes escénicas, en los ámbitos desarrollados en la programación del itinerario de Teatro Musical.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas	a: 120 horas
Actividades teóricas	a: 30 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 150 horas

8. METODOLOGÍA Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Para la realización de las prácticas externas, los estudiantes contarán con una profesora o un profesor tutor del centro docente y un tutor designado por la entidad colaboradora.

El profesor tutor o la profesora tutora del centro tendrá, entre otras funciones, la de elaborar y concretar en consonancia con esta guía docente el o los proyectos formativos con la colaboración del tutor de prácticas de la entidad colaboradora, así como velar por el correcto desarrollo del mismo.

Se realizará 1 tutoría colectivas obligatoria. La asistencia a estas tutorías será obligatoria para todo el alumnado en periodo de prácticas, teniendo esta asistencia una asignación en la ponderación de la nota final de prácticas. Se ofrecerán, así mismo, 2 tutorías opcionales bajo demanda para cada estudiante a lo largo del curso.

Es competencia del profesor tutor del centro la evaluación y calificación de las practicas, teniendo en cuenta el informe valorativo del tutor de la entidad colaboradora, así como elaborar el informe final sobre el desarrollo de las prácticas realizadas. En el caso de que el alumnado haya realizado prácticas en más de una entidad, deberá completar un informe por cada una de las prácticas realizadas.

Es responsabilidad del alumnado asegurarse que su tutor/a haya cumplimentado el informe de evaluación final. Para ello, cuenta con 30 días desde la fecha de finalización de prácticas.

Actividades teóricas

Presentación de una memoria final sobre la práctica en la que se reflexione en torno al proceso experimentado.

(Extensión mínima 5 páginas y máxima 10 páginas. Tipografía: Helvética 11, interlineado 1,5 e imágenes en anexo)

Actividades prácticas	- La o el estudiante se integrará en una práctica en la que debe desarrollar funciones acordes a su perfil profesional de especialidad, bajo la supervisión de la profesora o profesor tutor del centro. (Para el seguimiento de este proceso se realizarán un mínimo de 2 tutorías, siendo, al menos 1 de ellas de asistencia obligatoria) - Adecuada inserción en el equipo en el que se integre ya sea con una función artística, docente, de gestión, documentación o investigación. (Para el seguimiento de este proceso el tutor del centro realizará al menos una tutoría con el tutor de la entidad colaboradora)
-----------------------	---

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Memoria final.
Actividades prácticas	- Seguimiento personalizado del profesor tutor de la práctica. - Informe del tutor de la entidad colaboradora.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Correcta presentación de la memoria en tiempo y forma.
Actividades prácticas	- Asistencia a tutorías - Adecuada y suficiente comunicación con la o el profesor tutor. - Consolidación de las competencias reseñadas. - Consecución de los objetivos de aprendizaje. - Adecuada y suficiente comunicación con la o el tutor de la entidad colaboradora. - Asistencia a la práctica regular y colaborativa. Mostrar en la misma implicación, correcta integración y aptitudes en el trabajo.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

NOTA: El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria; mínimo de asistencia a clase: 80%. Para superar la asignatura es imprescindible obtener una calificación mínima de cinco puntos en todos los apartados de la evaluación.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Memoria final	30%
Seguimiento del proceso tutorización	40%
Informe	30%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Memoria final	30%
Seguimiento del proceso de tutorización	50%
Informe *Anexo I: Sugerencia de modelo de informe del tutor de la Entidad Colaboradora	20%
Total	100%

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Memoria final	20%
Seguimiento del proceso de tutorización	60%
Informe *Anexo I: Sugerencia de modelo de informe del tutor de la Entidad Colaboradora	20%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Esta ponderación, así como la correspondiente adaptación curricular en función del tipo de discapacidad del estudiante en cuestión, serán establecidas por la o el profesor-tutor correspondiente con la supervisión del coordinador de la especialidad o itinerario.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

CRONOGRAMA

Dado que cada estudiante elegirá la práctica según sus posibilidades e intereses personales no se puede establecer una cronología.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

A determinar en cada práctica concreta.

11.1. Bibliografía general

A determinar en cada práctica concreta.

ANEXO 1

Evaluación de prácticas externas: cuestionario para el tutor de la entidad colaboradora.

Nombre y apellidos del alumno/a:	
GRADO EN ARTE DRAMÁTICO ITINERARIO DE TEATRO MUSICAL	
DNI:	Nº de horas/día
Empresa:	Inicio de prácticas:
Departamento	Fin de Prácticas:
Nombre y apellidos del tutor de la empresa:	
¿Ha desarrollado el proyecto formativo inicialmente detallado (tareas y actividad)?	
SI ☐ NO ☐	
En caso de haber marcado NO, detalle las tareas y actividades desarrolladas:	

A continuación, evalúe en una escala de 1 a 5 los apartados que se presentan, siendo 1 el grado mínimo y 5 el grado máximo.

- a) Asistencia: cumplimiento de las horas estipuladas de prácticas externas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- b) Puntualidad:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- c) Grado de implicación del alumno/a en el proyecto o tarea/s:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- d) Aptitud demostrada por el alumno/a para el trabajo en equipo:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- e) Grado de integración del alumno/a en el equipo de trabajo:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Observaciones (opcional):

FECHA Y FIRMA